



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

PLAN DE TRABAJO

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROYECTO BINACIONAL PUYANGO-TUMBES, DURANTE EL PERIODO PARLAMENTARIO 2021 - 2026

Periodo Anual de Sesiones 2022 - 2023

I. INTRODUCCIÓN

El Congreso de la República, en la sesión de Pleno realizada el 16 de septiembre de 2021, aprobó la Moción de Orden del Día 345, que crea la *Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, durante el Periodo Parlamentario 2021 – 2026*, con la finalidad de contribuir con los esfuerzos en materia legislativa, de seguimiento y de control político a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional de Tumbes y el Congreso de la República.

El 29 de octubre de 2021 se realizó la sesión virtual de elección de la mesa directiva e instalación de esta comisión especial multipartidaria, aprobándose por unanimidad.

Durante el periodo anual de sesiones 2021 - 2022, La Comisión ha desarrollado 13 sesiones, de las cuales 3 ordinarias, 5 descentralizadas en la región Tumbes, 2 extraordinaria, 2 informativas, y 1 de instalación; adicionalmente se ha realizado 1 audiencia pública, 1 mesa de trabajo, y 1 reunión técnica en la Presidencia de Consejo de Ministros – PCM; en las que se abordó técnicamente la problemática vigente y se recogió el sentir de los pobladores en relación a la implementación del Proyecto Binacional Puyango Tumbes - PEBPT.

Durante el periodo anual de sesiones 2021 – 2022 se emitieron tres informes ejecutivos relacionados con la implementación del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PEBPT: El primero referido a Implementación y ejecución del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes – PEBPT, el segundo sobre el Estado situacional y problemática para la realización del proyecto de irrigación Faical y el tercero en relación a las Tratativas entre los gobiernos de Perú y Ecuador para la implementación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.

II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

A la fecha la nómina de integrantes de la Comisión, aprobada por el Pleno del Congreso está constituida por los siguientes congresistas:

Nº	Congresista	Agrupación Política	Cargo
1	María Del Pilar Cordero Jon Tay	Fuerza Popular	Presidenta
2	Waldemar José Cerrón Rojas	Perú Libre	Vicepresidente
3	Luis Ángel Aragón Carreño	Acción Popular	Secretario
4	José Enrique Jeri Oré	Somos Perú	Integrante
5	Miguel Ángel Ciccía Vásquez	Renovación Popular	Integrante



III. FINALIDAD PRINCIPAL

La Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango – Tumbes, durante el Periodo Parlamentario 2021 – 2026, tiene como finalidad principal contribuir con los esfuerzos en materia legislativa, de seguimiento y de control político a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional de Tumbes y el Congreso de la República, para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes - PEBPT.

III. ANTECEDENTES

Hace más de 50 años se oficializó el convenio peruano ecuatoriano para el aprovechamiento de las cuencas binacionales Puyango Tumbes y Catamayo Chira, entre las repúblicas de Perú y Ecuador, que establece la realización de acciones y obras indispensables para la ejecución del proyecto binacional Puyango Tumbes, que consiste en el aprovechamiento de terrenos y el mejoramiento de riego en las tierras de cultivo de ambos países, aprobado por Decreto Ley 19060, *Convenio para aprovechar las cuencas de Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira*, de 7 de diciembre de 1971.

A fin de viabilizar el convenio, mediante Decreto Supremo 106-80-AA, Declaran como Proyecto Especial al proyecto de Irrigación Puyango – Tumbes, el 24 de junio de 1980, se crea el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT, como entidad dependiente del Ministerio de Agricultura y Alimentación, teniendo como sede la ciudad de Tumbes, el mismo que actualmente es unidad ejecutora.

El 9 de agosto de 2010 se suscribe el *Convenio Específico para la elaboración del estudio de factibilidad, diseño definitivo y ejecución de las obras comunes y supervisión/fiscalización del Proyecto Binacional Puyango Tumbes*, entre el Ministerio de Agricultura - Minag del Perú y el Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca – Magap del Ecuador.

El 22 de marzo de 2017 se suscribe el Convenio Específico para el desarrollo del Proyecto Binacional Puyango Tumbes y la ejecución de sus obras comunes en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos, entre el Ministerio de Agricultura y Riego – Minagri del Perú y la Secretaria del Agua – Senagua del Ecuador, que reemplaza al anterior de 2010.

Desde al año 2007 a la fecha se ha realizado XIII encuentros presidenciales y XIV gabinetes de ministros binacional del Perú y del Ecuador, los mismos que culminaron con la firma de acuerdos. El último realizado el pasado 29 de abril de 2022 en Loja, Ecuador, entre Pedro Castillo, Presidente de la República de Perú, y Guillermo Lasso, Presidente de la República de Ecuador, y se estableció 44 acuerdos.

Entre los temas tratados resaltan los referidos a la minería ilegal, monitoreo de la calidad de agua superficial, problemática de la contaminación de las aguas de las cuencas, establecimiento y funcionamiento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas (GIRH) Transfronterizas entre la República del Perú y la República del Ecuador; así como redoblar esfuerzos para generar resultados concretos para la protección y conservación del recurso hídrico de



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

las nueve cuencas hidrográficas con la finalidad de contar con agua en cantidad y calidad en beneficio de las poblaciones de los dos países.

IV. OBJETIVO GENERAL

Realizar acciones de seguimiento, control político y contribuir con los esfuerzos en materia legislativa a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo y el Gobierno Regional de Tumbes, para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes - PEBPT.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 5.1. Objetivo específico 1 (OE1).- Realizar acciones de seguimiento y control a las entidades involucradas del Poder Ejecutivo y el Gobierno Regional de Tumbes en relación al Proyecto Binacional Puyango Tumbes.
- 5.2. Objetivo específico 2 (OE2).- Realizar acciones de seguimiento a las actividades realizadas por parte de las entidades involucradas del Poder Ejecutivo, en relación a la evaluación de la viabilidad para la incorporación del esquema hidráulico Marcabell Cazaderos en el Convenio Binacional Perú Ecuador.
- 5.3. Objetivo Específico 3 (OE3).- Realizar acciones de seguimiento y control político a las actividades realizadas por parte de las entidades involucradas del Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional de Tumbes y los Gobiernos locales frente a las acciones de remediación de la Contaminación de las aguas del río Tumbes.
- 5.4. Objetivo Específico 4 (OE4).- Realizar seguimiento y control político a las acciones en el marco de los acuerdos suscritos en los Encuentros Presidenciales y Gabinete Binacional Perú – Ecuador con énfasis, en la Declaración Presidencial de Loja.
- 5.5. Objetivo Específico 5 (OE5). Evaluar y/o desarrollar de ser el caso propuestas legislativas que coadyuven a la implementación y ejecución del Proyecto Binacional Puyango Tumbes.
- 5.6. Objetivo Específico 6 (OE6). Establecer contacto y/o realizar coordinaciones con las entidades involucradas de la República de Ecuador, que integren la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Binacional Puyango - Tumbes (UCB - PBPT), y, otros vinculados con el Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT.
- 5.7. Objetivo Específico 7 (OE7). Realizar coordinaciones con los congresistas del Parlamento Andino en relación al Proyecto Binacional Puyango Tumbes.
- 5.8. Objetivo Específico 8 (OE8). Realizar acciones de difusión de la labor de la Comisión a través de la página Web, canal del Congreso de la República; así como de las redes sociales; a fin de poner en agenda la implementación y ejecución del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT.
- 5.9. Objetivo Específico 9 (OE9). Elaborar una memoria de gestión al finalizar el periodo anual de sesiones 2022-2023.



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

VI. ACTIVIDADES

6.1 Sesiones

6.1.1 Sesiones Ordinarias.- Se realizarán sesiones ordinarias, que podrán ser presenciales, virtuales o mixtas, con una periodicidad de 15 días.

6.1.2 Sesiones Extraordinarias.- Eventualmente por temas de agenda se realizarán sesiones extraordinarias según sea el caso.

6.1.3 Sesiones Descentralizadas.- Preferentemente una vez al mes in situ en la región Tumbes como se ha venido realizando en el período anterior.

6.2 Audiencia Pública Descentralizada.- La Comisión podrá organizar audiencias públicas descentralizadas, cuando la situación amerite, buscando involucrar directamente a la ciudadanía en general en relación a la implementación del Proyecto Binacional Puyango Tumbes.

6.3 Mesa de Trabajo.- Cuando sea necesario la atención especial de un tema o un caso, La Comisión podrá organizar Mesas de Trabajo.

6.4 Pedidos de información a las instituciones del poder ejecutivo, Gobierno Regional y Gobierno Local.

6.5 Visita a los proyectos del ámbito de intervención del Proyecto Binacional Puyango Tumbes.

Lima, 19 de agosto 2022